



REF.: RESOLUCIÓN EXENTA N° 506 DE FECHA 29 DE AGOSTO 2025, AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID 5648-1-LE25, DESTINADA A CONTRATAR SERVICIO “CALICATAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE ARICA, EN EL MARCO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS EN POLÍGONOS INTERVENIDOS POR EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS DEL MINVU” APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS Y SUS ANEXOS; INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

Arica, 23 de septiembre de 2025.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA ID 5648-1-LE25

1.- Generalidades:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 506 de fecha 29 de agosto de 2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Arica y Parinacota, se reúne la Comisión Evaluadora designada para la apertura y evaluación de las ofertas recibidas para la Licitación Pública ID 5648-1-LE25 dispuesta para “CALICATAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE ARICA, EN EL MARCO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS EN POLÍGONOS INTERVENIDOS POR EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS DEL MINVU”.

La Comisión Evaluadora designada, está conformada por los siguientes funcionarios:

- **Srta. Elizabeth O’Ryan Vicencio**
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TITULAR
- **Sr. Diego Sotomayor Valle**
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TITULAR
- **Sr. Jorge Muñoz Sankán**
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TITULAR

La iniciativa cuenta con disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo para contratar el servicio es el siguiente:

Total Bruto : \$ 11.000.000.-

1. El plazo máximo de ejecución de la prestación de servicios será de **45 días corridos desde la total tramitación del contrato.**

2.- Etapa de Preguntas antes del Acto de Apertura:

- Fecha inicio de preguntas: 03-09-2025
- Fecha final de preguntas: 08-09-2025
- Fecha de publicación de respuestas: 10-09-2025

N°	Fecha y Hora	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	07-09-2025 22:47	P	A que se refiere con 4 muestras por exploración, se deben tomar 4 muestras de suelos por calicata, aun cuando el suelo se homogéneo, o solo aplica si en la calicata explorada se identifican diversos estratos? por otro lado, se le deben realizar todos los ensayos a cada muestra?
	10-09-2025 12:18	R	Los trabajos de campo y ensayos de laboratorio requeridos deben realizarse de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.5.3.1 TRABAJOS DE CAMPO Y ENSAYOS DE LABORATORIO, de las Bases Técnicas.
2	07-09-2025 22:48	P	EN cuanto al ensayo de corte directo, se debe realizar un ensayo por cada calicata, o un ensayo por cada sector?
	10-09-2025 12:18	R	Un Ensayo de corte Directo por sector, de acuerdo a lo señalado en Punto 2.5.3.1 TRABAJOS DE CAMPO Y ENSAYOS DE LABORATORIO, letra I y párrafos posteriores, de las Bases Técnicas.
3	07-09-2025 22:52	P	No esta clara las muestras por calicatas, por lo general se toma mas de una muestra si en la calicata se detectan diversos materiales. En teindo que si es suelo salino, se toman muestras cada metro para elaborar los ensayos quimicos... mas no para ensayos de clasificación, compactabilidad y resistencia al corte
	10-09-2025 12:19	R	Los trabajos de campo y ensayos de laboratorio requeridos deben realizarse de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.5.3.1 TRABAJOS DE CAMPO Y ENSAYOS DE LABORATORIO, de las Bases Técnicas.
4	08-09-2025 10:35	P	1. Favor confirmar que los ensayos de laboratorios podrán ser realizados por laboratorios reconocidos por el estado. 2. Existe acceso con retroexcavadora y que sea factible su operación para los trabajos encomendados? 3. Existe toma de agua? 4. Se debe reponer el pavimento? 5. Es posible reemplazar la entrega de boletas de garantía en oficina de partes, por correo electrónico?, considerando que se toman certificados de fianza digital. 6. Confirmar si el monto indicado es el máximo o el estimado, y cuál es el rango de precios posible para ofertar (¿existe monto mínimo y máximo?). 7. Confirmar si el plazo indicado es el máximo, mínimo o estimado, y si es que existe alguna limitante en el plazo. 8. Favor confirmar que los documentos de seriedad de la oferta o fiel cumplimiento, que se obtengan digitalmente, se podrán subir al portal (y no necesariamente presentar presencialmente), de acuerdo a la legislación actual. 9. Favor confirmar que el plazo (el día 0 desde cuando se cuenta el plazo ofertado) comienza con la formalización de la entrega de terreno, condición necesaria para comenzar y dar inicio a los trabajos, dada las características de los servicios solicitados. 10. Favor subir .kmz del terreno, indicando accesos y área susceptible a ocupación para los trabajos. 11. Favor confirmar que la evaluación económica se realizará sobre el valor TOTAL ofertado, independiente del documento tributario de cada postulante. 12. ¿El valor a ingresar en la oferta económica del portal de Chilecompra (www.mercadopublico.cl), es el valor neto?. 13. Favor confirmar o indicar si, en caso de tener que ofertar por filas independientes a esta licitación, la adjudicación será ""por fila"" (o ítem/especialidad), y no ""por el total, o bien, indicar la manera de adjudicar, para la claridad de los oferentes. 14. Confirmar que para poder participar es suficiente con que la empresa se encuentre hábil en el registro de Chileproveedores y los profesionales tengan al menos 10 de experiencia desde el año de titulación en la especialidad que se postula. 15. Favor subir bases administrativas, TTRR, y anexos en formato WORD, si es que no estuvieran subidos a la oferta pública. 16. Favor confirmar si la oferta económica se debe subir en CLP (pesos chilenos) o en UF (Tanto para anexo económico y la oferta a ingresar en Mercado Público)? 17. En caso de solicitar la inscripción de algún registro a quién postula, favor de confirmar que quien vaya en el equipo y cuente con el registro solicitado es suficiente para lo que se exige. Lo anterior, considerando que el registro puede ser ""a la persona"" o ""a la empresa"", y no pudiendo estar en ambos registros como persona natural o jurídica simultáneamente por las la naturaleza de los mismos registros. Con lo anterior no se genera una discriminación arbitraria a quien obtiene el registro de una u otra manera, evitando así que posteriormente la licitación quede desierta. 18. Favor de confirmar que la contabilidad de trabajos realizados es por ""trabajos realizados"" y no por ""certificados"" pues es posible que en ""un certificado"" se incluyan ""más de un trabajo"", considerando que lo fundamental para acreditar experiencia es la cantidad de trabajos realizados, no así ""cuantos certificados o documentos posee. 19. Por favor confirmar que, en

caso de que se requiera entrega ""en físico"", será exigible esta en su versión final una vez terminados todos los trabajos y las subsanaciones a observaciones, y así evitar imprimir y enviar en papel trabajos en procesos de revisión, los que perfectamente se pueden subsanar en su versión digital, y posteriormente, se enviará físicamente si se requiere. Lo anterior permite trabajar en concordancia con oficios públicos a entregas de ""trabajos de ingeniería"" que surgieron en plena pandemia y en donde se prioriza el medio digital, considerando la realidad de los hechos y el uso eficaz de los recursos en trabajos públicos. 20, ¿Existe la posibilidad de aumento de plazo en condiciones fundadas, o por causas fundadas o fortuitas o de fuerza mayor y no atribuibles al consultor?. Lo anterior se consulta en el marco de los dictámenes de contralorías ante situaciones fortuitas o de fuerza mayor. 21, Favor de confirmar que la experiencia en la evaluación técnica podrá ser la suministrada por cada uno de los profesionales que se adjuntan, o de la empresa que postula directamente (pudiendo ser ambas como un complemento), entendiéndose que, finalmente, son dichos profesionales por medio de la misma empresa los que desarrollan los trabajos.

10-09-2025 12:29

R 1. En punto 1.7.4.- CUADRO RESUMEN DE ANTECEDENTES SOLICITADOS, de las Bases Administrativas se especifica como parte de la oferta técnica la presentación de: Resolución de Inscripción Vigente en el Registro de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción con las Especialidades y Áreas Necesarias para realizar las tareas exigidas. Acreditaciones INN vigentes asociadas a la Inscripción Vigente indicada anteriormente. 2.De acuerdo a lo señalado en punto 1.11.- REUNIÓN DE COORDINACIÓN, de las Bases Administrativas, se realizará visita a terreno con el adjudicatario con la finalidad de verificar la ubicación de las exploraciones, y, de acuerdo a aquello, la forma en que se ejecutará cada calicata. De todas maneras, en el punto 2.3 de las Bases Técnicas se puede apreciar claramente la ubicación de cada calicata. 3. De acuerdo a lo señalado en punto 2.5.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, de las Bases Técnicas, será deber del prestador de servicios chequear la existencia de redes en el sector de las calicatas para evitar daños durante la excavación. 4.De acuerdo a lo señalado en punto 2.5.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, de las Bases Técnicas, será deber del prestador de servicio gestionar, con SERVIU Región Arica y Parinacota y la Municipalidad correspondiente, el permiso de Rotura de Pavimentos y su reposición, en el caso que sea necesario. Sin perjuicio de que en la visita a terreno especificada en punto 1.11. de las Bases Administrativas se verificará la ubicación de las exploraciones buscando que, en lo posible, estas se ejecuten en terreno natural. 5.No se exige boleta de garantía. 6. El monto máximo para ofertar es de \$11.000.000.- 7. De acuerdo a lo señalado en punto 1.6.3.- PLAZO DE EJECUCIÓN de las Bases Administrativas el plazo para la ejecución del servicio no podrá ser superior a Cuarenta y cinco días corridos (45), a partir de la notificación de la total tramitación del acto administrativo que apruebe el contrato, en el Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado. 8.No se exige documentos de seriedad de la oferta o fiel cumplimiento 9.1.6.3.- PLAZO DE EJECUCIÓN El plazo para la ejecución del servicio no podrá ser superior a Cuarenta y cinco días corridos (45), a partir de la notificación de la total tramitación del acto administrativo que apruebe el contrato, en el Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado. 10.La ubicación de las calicatas está especificada en punto 2.3 ÁREA DE ESTUDIO, de las Bases Técnicas. 11.Por el valor total de la propuesta 12.El valor debe ser el total, independiente si es bruto o neto. 13.No aplica en este caso. 14.Los requisitos para participar en la licitación están descritos en el punto 1.5. de las Bases Administrativas 15.Las bases administrativas y técnicas fueron subidas en formato PDF, mientras que los anexos fueron subidos en formato Word. 16.Peso Chilenos. 17.Los requisitos para participar en la licitación están descritos en el punto 1.5. de las Bases Administrativas. 18.Diríjase al punto 1.9.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS. de las Bases Administrativas. Se evaluará la cantidad de estudios acreditados, relacionados con la prestación de servicios a contratar. 19.Diríjase al punto 2.5.3.2 Informe Final de Resultados de Ensayos. de las Bases Técnicas. 20.La duración del contrato podrá ampliarse una o más veces, mientras éste se encuentre vigente, hasta por un máximo del 30% del plazo inicial, en casos justificados y que sean indispensables para un

óptimo logro de los objetivos del contrato y aprobadas por el Administrador del Contrato de la SEREMI MINVU. 21.En punto 1.9.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, letra b., de las Bases Administrativas se señala que se evaluará la cantidad de estudios, ejecutados desde el año 2022 a la fecha de publicación de la presente licitación pública en el Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, relacionados con la prestación de servicios en el área de estudios de mecánica de suelos, respecto de la experiencia solicitada al oferente.

5	08-09-2025 10:39	P	favor confirmar que se aceptan ordenes de compra como medio de verificación de experiencia del oferente
	10-09-2025 12:30	R	No se acepta órdenes de compra como medio de verificación de experiencia del oferente.

3.- Ofertas Presentadas:

A la etapa de presentación electrónica de ofertas en el Portal de Mercado Público, se presentaron los siguientes oferentes, para la ejecución de **“CALICATAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE ARICA, EN EL MARCO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS EN POLÍGONOS INTERVENIDOS POR EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS DEL MINVU”**. según las bases administrativas y técnicas y, de acuerdo con los recursos disponibles:

N°	OFERENTE	R.U.T.	Monto Ofertado
1.	ABC Chile Ingeniería Limitada	76.480.021-4	\$6.819.995.-
2.	Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada	76.647.123-4	\$7.700.000.-
3.	Sociedad de Servicios Profesionales Testcontrol Limitada.	76.139.796-6	\$9.141.580.-

4.- Acto de Apertura y Observaciones de las Ofertas:

Con fecha 12 de septiembre de 2025, a las 15:03 hrs., en las oficinas de la SEREMI Región de Arica y Parinacota, ubicada en Sotomayor 266, se procedió a la **apertura electrónica** de la licitación pública en mención.

Durante el proceso se observó lo siguiente:

Todas las ofertas se presentan dentro del monto máximo disponible, dos con el plazo de ejecución requerido.

Oferentes			ABC CHILE ING LTDA.	Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada	Testcontrol Limitada.
Documentos que deben presentar:			Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
Antecedentes Administrativos	Anexo N° 1	Anexo 1b Carta de Presentación y Compromiso. (para persona jurídica)	Si	Si	Si
	Anexo N° 2	Anexo 2b Identificación y Datos Generales del Oferente. (para persona jurídica)	Si	Si	Si
		Anexo 2b Copia digitalizada de Rut o cédula de identidad del oferente según corresponda. (para persona jurídica)	Si	Si	Si
		Anexo 2b Copia de escritura de constitución de persona jurídica y sus modificaciones. Cuando corresponda. (para persona jurídica)	Si	Si	Si

		Anexo 2b Personería de representante legal del oferente y copia de cédula de identidad. Cuando corresponda. (para persona jurídica)	Si	Si	Si
		Anexo 2b Copia de inscripción de sociedad (para persona jurídica)	Si	Si	Si
		Anexo 2b Certificado de vigencia de sociedad o iniciación de actividades, según corresponda. (para persona jurídica)	Si	Si	Si
		Anexo 2b Certificado de deuda fiscal de Tesorería General de la República. (para persona jurídica)	Si	Si	Si
		Certificado de Boletín Laboral y Previsional	Si	Si	Si
Oferta Económica	Anexo N° 4	Oferta Económica	Si	Si	Si
Propuesta Técnica	Anexo N° 3 Cumplimiento de los requisitos solicitados	Cotización de Servicio incluyendo todas las tareas exigidas en las bases técnicas de licitación.	No Presenta Anexo	Si	Si
		Resolución de Inscripción Vigente en el Registro de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción con las Especialidades y Áreas Necesarias para realizar las tareas exigidas.	Si	No Presenta Resolución de los dos Laboratorios ofertados	Si
		Acreditaciones INN vigentes asociadas a la Inscripción Vigente indicada anteriormente.	Si	Si	Si
	Anexo N° 5	Experiencia del oferente en estudios de mecánica de suelos.	Si	Si	Si
Plazo entrega del Informe Final de Resultados de Ensayos.	Anexo N° 3	El plazo total para ofertar para la ejecución del estudio, presentación de informe de Ensayo final, no puede ser superior a 45 días corridos desde la total tramitación y firma del contrato.	No Presenta Anexo	Si	Si
Cumplimiento de Requisitos Formales.		Cumplimiento de Requisitos Formales.	No Cumple	No cumple	Si

- Observación oferente ABC Chile Ingeniería Limitada:

- Oferente no presenta **“Anexo N° 3 PROPUESTA TÉCNICA (DECLARACIÓN SIMPLE)”**.
- En la oferta no se indica el Plazo entrega del Informe Final de Resultados de Ensayos.
- No Presenta Cotización de Servicio incluyendo todas las tareas exigidas en el punto 2.5.3 “Tareas para desarrollar en la prestación de servicios”, de las Bases Técnicas de licitación, antecedente mínimo exigidos.

De acuerdo con lo indicado el punto 1.6. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS, punto 1.6.2.- CONDICIONES DEL SERVICIO de La Base Administrativas de la licitación. La oferta debe cumplir con cada una de las condiciones establecidas en el **punto 2.5, “Tareas para desarrollar en la prestación de servicios”**, de las Bases Técnicas. En caso de que la oferta no especifique el cumplimiento de dichas condiciones o incluya condiciones diferentes a las requeridas, se considerará que no cumple con los requisitos del servicio, y en consecuencia, la oferta se declarada inadmisibile.

Considerando también lo indicado en la letra b. del punto **1.6.3.- PLAZO DE EJECUCIÓN**, de las Bases Administrativas, *En caso de que, el plazo de ejecución del servicio señalado en la oferta o contabilizado de acuerdo con lo descrito en el literal precedente, supere los Cuarenta y cinco días corridos (45), o no indique el plazo, se entenderá que no cumple con el plazo máximo establecido para la ejecución del servicio, declarándose su oferta como inadmisibles.*

- Observación oferente Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada:

- Oferente no presenta de forma completa el “**Anexo N° 3 PROPUESTA TÉCNICA (DECLARACIÓN SIMPLE)**”. No incluye Resolución de Inscripción Vigente en el Registro de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción con las Especialidades y Áreas Necesarias para realizar las tareas exigidas. En su oferta presenta dos laboratorios, La Sociedad Diaz Siu y Torres Limitada-Geocontrol Ltda. y RAKILAB SpA, sin incluir documentos mínimos de respaldo solicitados por la Bases de la presente licitación.
- Presenta un Certificado de Inscripción Vigente Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, de La Sociedad Diaz Siu y Torres Limitada-Geocontrol Ltda. documento emitido para otro servicio y región distinta a la de esta licitación (emitido para ser presentado en el SERVIU Región Metropolitana).

De acuerdo con lo indicado el punto 1.6. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS, punto 1.6.2.- **CONDICIONES DEL SERVICIO** de La Base Administrativas de la licitación. La oferta debe cumplir con cada una de las condiciones establecidas en el **punto 2.5, “Tareas para desarrollar en la prestación de servicios”**, de las Bases Técnicas. En caso de que la oferta no especifique el cumplimiento de dichas condiciones o incluya condiciones diferentes a las requeridas, se considerará que no cumple con los requisitos del servicio, y en consecuencia, la oferta se declarada inadmisibles.

- Observación oferente Sociedad de Servicios Profesionales Testcontrol Limitada:

- Oferente sin observaciones.-

Conclusión:

En atención a lo aperturado y revisado en el presente acto, la Comisión Evaluadora determina aceptar para evaluación la oferta presentada por la empresa Sociedad de Servicios Profesionales Testcontrol Limitada, RUT 76.139.796-6, toda vez que dicha oferta cumple con los requisitos y condiciones exigidos en las bases de la presente licitación.

5.- Revisión de Antecedentes por Oferente (Admisibilidad de Ofertas):

De acuerdo con lo indicado en los puntos 1.5.- “Requisitos para participar en la licitación” y 1.6.- “Requisitos de admisibilidad de las ofertas”. de las Bases Administrativas de Licitación, la comisión procede a revisar la oferta declarada admisible, velando por el cumplimiento de las siguientes condiciones:

5.1.- Revisión condición punto 1.5.- de las Bases Administrativa

Documentos que debe presentar			Testcontrol Limitada.
			Oferente 3
Antecedentes Administrativos	Anexo N° 1	Anexo 1b Carta de Presentación y Compromiso. (para persona jurídica)	Si
	Anexo N° 2	Anexo 2b Identificación y Datos Generales del Oferente. (para persona jurídica)	Si

	Anexo 2b Copia digitalizada de Rut o cédula de identidad del oferente según corresponda. (para persona jurídica)	Si
	Anexo 2b Copia de escritura de constitución de persona jurídica y sus modificaciones. Cuando corresponda. (para persona jurídica)	Si
	Anexo 2b Personería de representante legal del oferente y copia de cédula de identidad. Cuando corresponda. (para persona jurídica)	Si
	Anexo 2b Copia de inscripción de sociedad (para persona jurídica)	Si
	Anexo 2b Certificado de vigencia de sociedad o iniciación de actividades, según corresponda. (para persona jurídica)	Si
	Anexo 2b Certificado de deuda fiscal de Tesorería General de la República. (para persona jurídica)	Si
	Certificado de Boletín Laboral y Previsional	Si

5.2.- Revisión condición punto 1.6.- de la Bases Administrativas. -

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL CONTRATISTA			Testcontrol Limitada. Oferente 3	
A.- Oferta Económica 30%	Anexo N° 4	Ratificar aceptar, detallo el valor de la oferta total de los trabajos, cumpliendo con los requisitos consignados en el 2.5.3 Tareas para desarrollar en la prestación de servicios, de las Bases Técnicas de la presente licitación.	Precio ofertado	Obs.
			\$9.141.580.- C/lva	Cumple
B.- Antecedentes Técnico 45%	Anexo N°3 Cumplimiento de los requisitos solicitados (25%)	Cotización de Servicio incluyendo todas las tareas exigidas en las bases técnicas de licitación.	Si	Cumple
		Resolución de Inscripción Vigente en el Registro de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción con las Especialidades y Áreas Necesarias para realizar las tareas exigidas.	Si	
		Acreditaciones INN vigentes asociadas a la Inscripción Vigente indicada anteriormente.	Si	
	Anexo N° 5 Experiencia del oferente en estudios de mecánica de suelos. (20%)	Se evaluará la cantidad de estudios, ejecutados desde el año 2022 a la fecha de publicación de la presente licitación pública en el Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, relacionados con la prestación de servicios en el área de estudios de mecánica de suelos.	Experiencia presentada	Obs.
		Si	Cumple	
C.- Plazo entrega del Informe Final de Resultados de Ensayos 20%	Anexo N°3	Se asignará el puntaje máximo de 100 puntos a la propuesta que consideré menos días de entrega por los servicios solicitados, otorgando un plazo máximo de 45 días corridos desde la total tramitación del contrato.	Plazo Ofertado	Obs.
			40	Cumple

D.- Cumplimiento de Requisitos Formales (RF, 5%)		Cumplimiento de Requisitos Formales	Si	Cumple
---	--	-------------------------------------	----	--------

En mérito de lo expuesto y habiéndose verificado que la oferta presentada por la Sociedad de Servicios Profesionales Testcontrol Limitada, cumple íntegramente con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la presente licitación, la comisión resuelve declarar admisible dicha propuesta, paso a la etapa de evaluación correspondiente.

6.- Evaluación de Ofertas:

Analizada la admisibilidad del oferente y de acuerdo con lo indicado en el punto 1.9.- Evaluación de las Ofertas, de las Bases Administrativas, autorizadas mediante Res. Ex. N° 506 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de fecha 29 de agosto 2025, se procede a **evaluar las ofertas admisibles** según se indica a continuación:

6.1.- Criterios de Evaluación (punto 1.9.3.- de las Bases Administrativas):

N°	Criterio (Ponderación)	Factor (Ponderación)	Documentación	Formula/Cumplimiento de Requisito
A	Oferta Económica (OE, 30%)	30%	Anexo N°4	$\text{Precio} = (\text{precio mínimo ofertado} / \text{Precio oferta a evaluar}) \times 100$
B	(Antecedentes Técnico 45%) Cumplimiento de los requisitos solicitados (25%)	25%	Anexo N°3	100 puntos = Cumple con el 100 % de los requisitos. 0 puntos = No cumple con los requisitos solicitados, o nos los informa.
	Experiencia del oferente en estudios de mecánica de suelos. (20%)	20%	Anexo N° 5	0 cantidad de estudios=0 punto 1 o más cantidad de estudios=10 puntos por cada experiencia, con un máximo de 10 documentos equivalentes a 100 puntos.
C	Plazo entrega del Informe Final de Resultados de Ensayos. (20%)	20%	Anexo N°3	$\text{Puntaje Plazo Ofertado} = (\text{Tiempo Mínimo Ofrecido} / \text{Tiempo presentado Oferta Evaluada}) * 100$
D	Cumplimiento de Requisitos Formales (RF, 5%)	5%	Sin Anexo	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas=100 puntos. Cumple con los requisitos formales fuera del plazo de presentación de ofertas, pero dentro del plazo de 48 horas contadas a partir de la solicitud de aclaración=50 puntos. No cumple con la totalidad de los requisitos formales o no cumple con la totalidad de los requisitos formales respecto de la solicitud de aclaración en caso de ser procedente, dentro del plazo de 48 horas contadas a partir de la solicitud de aclaración. =0 puntos

Puntaje de la Oferta

Para cada oferente se calculará un puntaje de la oferta (PO) con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de la Oferta} = \% * a + \% * b + \% * c + \% * d + \% * e$$

6.2.- Resultado de Evaluación por Oferente:

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL CONTRATISTA			Testcontrol Limitada. Oferente 3	
A.- Oferta Económica 30%	Anexo N° 4	Ratificar aceptar, detallo el valor de la oferta total de los trabajos, cumpliendo con los requisitos consignados en el 2.5.3 Tareas para desarrollar en la prestación de servicios, de las Bases Técnicas de la presente licitación.	Precio ofertado	Puntaje
			\$9.141.580.-	100
B.- Antecedentes Técnico 45%	Anexo N°3 Cumplimiento de los requisitos solicitados (25%)	Cotización de Servicio incluyendo todas las tareas exigidas en las bases técnicas de licitación.	1	100
		Resolución de Inscripción Vigente en el Registro de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción con las Especialidades y Áreas Necesarias para realizar las tareas exigidas.	1	
		Acreditaciones INN vigentes asociadas a la Inscripción Vigente indicada anteriormente.	1	
	Anexo N° 5 Experiencia del oferente en estudios de mecánica de suelos. (20%)	Se evaluará la cantidad de estudios, ejecutados desde el año 2022 a la fecha de publicación de la presente licitación pública en el Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, relacionados con la prestación de servicios en el área de estudios de mecánica de suelos.	Experiencia presentada	Puntaje
		4 (*)	40	
C.- Plazo entrega del Informe Final de Resultados de Ensayos 20%	Anexo N°3	Se asignará el puntaje máximo de 100 puntos a la propuesta que considere menos días de entrega por los servicios solicitados, otorgando un plazo máximo de 45 días corridos desde la total tramitación del contrato.	Plazo Ofertado	Puntaje
			40	100
D.- Cumplimiento de Requisitos Formales (RF, 5%)		Cumplimiento de Requisitos Formales	Cumple	100

(*) Ordenes de Compras y Estados de Pagos sin firma, no se consideran como experiencia valida.

$$\text{Puntaje de la Oferta} = 30\% * 100 + 25\% * 100 + 20\% * 40 + 20\% * 40 + 5\% * 100 = 88,00$$

7.- Conclusión.-

En mérito de lo expuesto, y de acuerdo con la evaluación y análisis de los antecedentes realizados por esta Comisión Evaluadora, conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen la licitación ID 5648-1-LE25 "Calicatas y Ensayos de Laboratorio en Diferentes Sectores de la Ciudad de Arica, en el Marco de Proyectos de Pavimentación y Mejoramientos de Espacios Públicos en Polígonos Intervenidos por el Programa Recuperación de Barrios del MINVU".

Se propone adjudicar la presente licitación a la Sociedad de Servicios Profesionales Testcontrol Limitada, RUT N° 76.139.796-6, por haber presentado una propuesta que cumple con la totalidad de los requisitos administrativos, técnicos y económicos exigidos, obteniendo un puntaje de 88,00, comprometiendo un plazo de ejecución de 40 días corridos para la entrega del Informe Final de Resultados de Ensayos, por un monto total de \$9.141.580 (IVA incluido).

Se deja constancia que ningún miembro de la comisión evaluadora tiene conflicto de intereses con el oferente.



Elizabeth O'Ryan Vicencio
Miembro de la Comisión
SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA



Diego Sotomayor Valle
Miembro de la Comisión
SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA



Jorge Muñoz Sankán
Miembro de la Comisión
SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA

